

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1982.-

Visto el presente expediente Nº 324.357/82 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el cual la Cámara Federal de Apelaciones de Paraná, solicita una partida especial de \$ 18.400.000.-, para la extracción de fotocopias y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada Nº 42/81,


SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a asignar a la Cámara Federal de Apelaciones de Paraná una partida especial de PESOS: DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL (\$ 18.400.000.-), con cargo de rendir cuenta destinados a atender exclusivamente el gasto de referencia.-

2º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Otros Servicios no Personales" (1-05-002-1-12-1220-250) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1982.-

3º) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

b.m.
A


EDUARDO B. CRAVIOTTO
SECRETARIO GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION